

Resolución de Decanato **1958 / 2025 - NAT -UNSa**

EXPEDIENTE N° 10.226/2025 DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA DE LA ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE LA MGTER. DANIELA FERNANDA MONETA PARA LA ASIGNATURA MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS ESCUELA DE AGRONOMÍA .

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
15/12/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Catedra Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica – Escuela de Agronomía Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8- obra nota del Ing. Agr. Mgs. Daniela Fernanda Moneta, solicitando su adscripción a la asignatura Manejo de Sistema Ganaderos de la escuela de Agronomía, contando con el aval del Dr. Víctor Humberto Caruso y quien actuará como Director del Trabajo de Adscripción.

Que a fs. 01 a 15 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura con el tema: "La pluriactividad y la exclusividad en el sujeto agrario de los pequeños productores ganaderos del departamento La Caldera. Salta", y por el término de Un (1) año.

Que la Escuela de Agronomía a fs. 09 propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 13- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

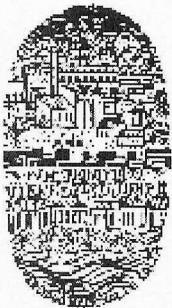
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Ing. Agr. Mgs. Daniela Fernanda Moneta, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 01 a 15 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Agronomía a los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Víctor Humberto Caruso
Ing. Agr. Ana Herrera
Ing. Agr. Santiago Miranda

ARTÍCULO 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Víctor Humberto Caruso), designado por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además



Resolución de Decanato 1958 / 2025 - NAT -UNSa

EXPEDIENTE N° 10.226/2025 DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA DE LA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE LA MGTER. DANIELA FERNANDA
MONETA PARA LA ASIGNATURA MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS
ESCUELA DE AGRONOMÍA .

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
15/12/2025

indica que "...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras".

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Manejo de Sistema Ganadero , Interesado/a, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

ceg

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales